

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13 de mayo* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Moliné-,

+ 1 auxiliar

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución a la señora MARIA CAROLINA NASISI (D.N.I. N° 26.113.418 -Clase 1977-).-

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber previo desglose del apto médico, título, certificado de reincidencia y examen de ingreso los que serán agregados al legajo personal y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION